

# FUNDAMENTACIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS ACTUACIONES

---

El modelo de participación social y laboral que se promueve todavía en nuestra sociedad actual, es fruto de estereotipos asociados a la figura femenina que perpetúan la falta de independencia económica y el menor acceso a prestaciones sociales por parte de las mujeres, siendo éstas, el rostro más visible de situaciones de pobreza y exclusión social. Así lo recogen los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) que refleja que la tasa de riesgo de pobreza persistente en España es mayor en las mujeres (21,7%) que en (20,2%) los hombres.

Los datos muestran un número considerable de desigualdades de las mujeres frente a los hombres en diferentes áreas, especialmente en el ámbito laboral, social y doméstico, prueba de ello son los valores estadísticos que recogen estas desigualdades:

- Las mujeres presentan una importante brecha salarial respecto a los hombres, aunque desempeñen las mismas ocupaciones (en el salario medio bruto es del 21,4% (INE, 2018)).
- Las mujeres son las que se quedan en casa (35,8% son mujeres y solo el 9% son hombres) o reducen la jornada laboral por asumir roles de género tradicionales como son el cuidado a terceros, repercutiendo en sus ingresos económicos.
- Las tareas del hogar se reparten de forma poco equitativa. En general, las mujeres dedican una media semanal de 20 horas a poner a punto su casa, mientras que los hombres solamente una media de 11 horas.
- La participación social de las mujeres es menor que la de los hombres
- La tasa de desempleo se sitúa en el 15,04%. y la masculina se sitúa en 11,79%. (INE)

Por otro lado, la pandemia ha provocado una crisis económica que ha agravado la desigualdad de género y ha hecho aumentar la violencia machista y la precariedad laboral, repercutiendo aún más si cabe, en la difícil situación en la que se encuentran las mujeres.

A todo lo mencionado anteriormente hay que añadir las características del colectivo que atendemos en Cáritas Interparroquial de Gandia, mujeres vulnerables y/en riesgo de exclusión social (sin redes de apoyo, sin ingresos económicos, algunas de ellas han sufrido violencia de género, solas con hijos/as, sin derecho a prestaciones...), particularidades que dificultan aún más su situación y que favorecen que las mujeres sean el rostro de la pobreza. Nuestro colectivo se encuentra con una doble discriminación, la exclusión social y/o vulnerabilidad y la desventaja social y laboral que afecta a las mujeres.

Es **necesario** avanzar en la eliminación de los obstáculos que dificultan la libertad de las mujeres para ganar espacios y respeto en todos los ámbitos de la sociedad, al tiempo que reafirmamos la libertad y autodeterminación de la mujer para decidir cómo organizar su tiempo y cómo compatibilizar su vida personal, laboral y familiar. De esta necesidad, surge la puesta en marcha de nuestro proyecto “Abriendo puertas” que pretende encontrar una salida a la exclusión sociolaboral y hacer frente a las desigualdades de oportunidades con las que se encuentran las mujeres e:

- Influir en una mejora de la calidad de vida de las mujeres, por medio de la mejora de la capacidad de empleabilidad a través de estrategias de acompañamiento en su inserción sociolaboral.
- Formar en género e igualdad, al personal que acompañará a las mujeres en el proceso de inserción para adaptar su metodología a la perspectiva de género.
- Concienciar y sensibilizar en los beneficios de la contratación de las mujeres más vulnerables por medio de campañas de sensibilización al tejido empresarial de la Comarca.

Este tipo de iniciativas constituyen pequeñas acciones que pueden llevar a grandes cambios y que resultan fundamentales en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través del trabajo directo con las mujeres que sufren desigualdades, concienciando a la sociedad y al tejido empresarial del problema, y formando al personal que acompaña en el proceso de crecimiento personal y profesional.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO A REALIZAR

---

En Caritas Interparroquial de Gandia, atendemos mujeres vulnerables y en riesgo de exclusión social, con grandes limitaciones tanto en el acceso al empleo como a nivel socioeconómico. Estas mujeres presentan imposibilidad de acceso a sus derechos más básicos como es la educación y la vivienda, unido a que sufren discriminaciones y desventajas por el hecho de ser mujer. Estas circunstancias junto a una sociedad basada en roles de género estereotipados, limitan las posibilidades de encontrar empleo y la participación social.

De ahí la necesidad de un proyecto que responda a las dificultades detectadas y que permita dotar a estas mujeres de recursos apropiados que fomenten su inclusión y participación activa a nivel social y mejorar sus posibilidades de encontrar un empleo. Sin olvidarnos de la importancia de visibilizar a este colectivo con el fin de promover una conciencia social frente al problema de la falta de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito sociolaboral de los colectivos vulnerables.

Nuestro proyecto “Abriendo puertas” tiene carácter anual y se articula en tres líneas de acción:

- Una primera línea de acción dirigida a trabajar directamente con mujeres vulnerables y en riesgo de exclusión social, algunas de ellas, víctimas de violencia de género (I). En la que se desarrollarán atenciones individuales y grupales dirigidas a mejorar la capacidad de empleabilidad y a favorecer su inclusión en una sociedad que en ocasiones influenciada por los roles de género tradicionales excluye a las mujeres.
- Una segunda línea de acción dirigida a la formación del voluntariado y del personal del área de empleo inclusivo de nuestra entidad, en materia de género e igualdad (II). Con el objetivo de realizar un acompañamiento en el proceso de inserción sociolaboral que promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por medio de una metodología con perspectiva de género.

- Y una tercera línea de acción dirigida a la realización de campañas de sensibilización que permita visibilizar las dificultades de las mujeres vulnerables y en riesgo de exclusión social en su proceso de inserción, así como los beneficios y la necesidad de contratar este colectivo (III). Para ello contamos con la colaboración del programa de Empresas y Entidades Con Corazón (EECC) que es un programa que lleva Cáritas Interparroquial de Gandia cuyo objetivo es promover acciones de responsabilidad social en aquellas empresas con las que Cáritas comparte valores de SOLIDARIDAD, JUSTICIA, RESPETO E IGUALDAD.

Con nuestro proyecto “Abriendo puertas”, desde Cáritas Interparroquial de Gandia se trabajan las siguientes metas:

- Mejorar la situación de las 30 mujeres participantes, aumentando su capacidad de empleabilidad y mejorando su calidad de vida.
- Conseguir que todos/as los/as profesionales y voluntariado del área de empleo “adquieran una visión a través de unas gafas violetas” eliminando los estereotipos que provocan desigualdades entre mujeres y hombres, a través de una formación de género e igualdad que se pueda aplicar al área de empleo. De esta forma el personal y voluntariado difunde con su trabajo la perspectiva de género entre los/as participantes que acceden al servicio de empleo inclusivo de nuestra entidad, consiguiendo un impacto importante entre los/as participantes de nuestro programa de empleo inclusivo.
- Y finalmente promover la sensibilidad del entorno socioeconómico, para que sea responsable de la contratación de las mujeres más vulnerables, difundiendo la problemática y los beneficios de su contratación, a través de nuestras redes sociales y la difusión en las empresas del programa EECC.

## OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

---

Cada línea de acción del Proyecto “Abriendo puertas” de Cáritas Interparroquial de Gandia conlleva un objetivo general y otros específicos, pero todos, responden al **objetivo general de “aumentar y/o mejorar la capacidad de empleabilidad de las mujeres vulnerables y promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la inserción sociolaboral”**.

En relación a los **objetivos**, atendiendo a las diferentes líneas de acción, podemos distinguir:

- **Objetivo general** de la línea de acción de trabajo **con mujeres vulnerables (I) Potenciar la empleabilidad de las mujeres vulnerables y en riesgo de exclusión social por medio de estrategias de empoderamiento que permitan disminuir y/o eliminar sus obstáculos personales y del entorno, dotándolas de recursos que favorezcan su inserción sociolaboral.**
- **Objetivos específicos:**
  - o Mejorar la capacidad de empleabilidad de las mujeres participantes

- Mejorar su autoestima con el fin de potenciar la seguridad en el proceso de búsqueda de empleo
  - Afianzar una autoestima saludable que influya en una mejora de la calidad de vida y de sus relaciones sociales
  - Fomentar el pensamiento crítico y reivindicativo ante las desigualdades que sufren las mujeres en diferentes áreas de nuestra sociedad.
  - Empoderar a las participantes con el fin de visibilizarlas y encontrar su lugar en la sociedad.
  - Educar en la corresponsabilidad con el fin de favorecer el acceso al mercado laboral
  - Acceder a recursos sociales que pueden evitar la exclusión sociolaboral de este colectivo
- **Objetivo general** de la línea de acción de **formación del personal y voluntariado del área de empleo (II). Adquirir las competencias en género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para aplicarlo en el acompañamiento que se realiza con los/as participantes en el área de la inserción sociolaboral.**
- **Objetivos específicos:**
- Familiarizarse con las claves, instrumentos y conceptos básicos para lograr la igualdad
  - Utilizar un lenguaje no sexista
  - Eliminar estereotipos y roles de género tradicionales
  - Ejercitar el pensamiento crítico ante la desigualdad de oportunidades
  - Transferir lo aprendido al ámbito laboral
  - Coeducar ante la corresponsabilidad
- **Objetivo general** de la línea de acción de las **campañas de sensibilización (III). Concienciar sobre la realidad que viven las mujeres vulnerables y en riesgo de exclusión social y de la necesidad del compromiso social por parte de la sociedad socioeconómica para reducir la situación de estas mujeres.**
- **Objetivos específicos:**
- Sensibilizar a empresas y entidades socioeconómicas de la Comarca ante las desigualdades de las mujeres
  - Concienciar de la importancia de cooperar en la inserción sociolaboral de las mujeres vulnerables.
  - Asesorar de los beneficios de la contratación de este colectivo

# METODOLOGÍA, ACCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

---

**La metodología** que hemos previsto en el diseño, implementación y desarrollo del proyecto, se fundamenta en una metodología activa y dinámica que permita realizar los ajustes necesarios para la consecución de los objetivos previstos durante la ejecución del proyecto. Para ello, hemos planificado un seguimiento continuo de todas las acciones que se realizan, permitiéndonos conocer los logros alcanzados y determinar en caso de ser necesario los reajustes oportunos. Se trata pues, de una metodología integradora, con procedimientos flexibles, adaptados a cada acción y persona.

Cada línea de acción dadas sus características, requiere de una mayor concreción metodológica, así en la:

**Primera línea de acción, el trabajo de inserción sociolaboral con las mujeres vulnerables (I)**, parte de la detección de necesidades, con el fin de determinar las áreas de mejora y las competencias de cada participante, determinando el plan de acción necesario para la asimilación no sólo de conocimientos teóricos asociados al empleo, sino también las habilidades, actitudes y valores que favorecen la inserción sociolaboral. Esta valoración tiene un carácter integral, dado que se centra en los intereses, actitudes, y expectativas de cara al empleo, el historial profesional y formativo, los factores sociales y personales que influyen en su inserción laboral. De esta forma se trata de minimizar y/o eliminar aquellos elementos que interfieren en la inserción sociolaboral y maximizar los que mejoran la capacidad de empleabilidad, con la intención de empoderarlas.

Las acciones de acompañamiento en las que se basa esta metodología, incluyen la presencia durante todo el proceso de una técnica de referencia que se encarga de fomentar la motivación e implicación hacia las actividades planificadas según las diferentes necesidades (identificación de recursos de intermediación laboral, recursos de empleo), además del acompañamiento en el desarrollo de todo el proceso (crecimiento personal, empoderamiento). Planificando y evaluando de forma conjunta con la participante su plan de acción de forma que la persona es parte activa y autónoma de la mejora de su proceso de inserción sociolaboral, fomentando con ello de forma transversal su autoestima y crecimiento personal.

En el caso de la metodología de la **línea de acción vinculada a la formación en género del personal y voluntariado de la entidad (II)**:

Se han elaborado unos materiales con el programa gratuito de creación de contenidos eXelearning, en formato de píldoras formativas, abarcando temas como: la coeducación en la corresponsabilidad, la prevención de la violencia de género, los estereotipos y roles de género en el trabajo, entre otros... Para ello, la técnica de la entidad se encarga del diseño de estos contenidos didácticos digitales con el programa eXelearning y se han alojado en un entorno virtual de aprendizaje usando la plataforma de gestión para la formación Moodle, asumiendo dicha formación la modalidad semipresencial. Esta formación estará basada en una formación por competencias, incluyendo tanto contenidos teóricos (saber), habilidades (saber hacer) como actitudinales (saber ser y

estar), puesto que la formación en género e igualdad de oportunidades debe incluir estas variables.

Para el diseño de esta formación, se lleva a cabo una detección de necesidades entre el personal y voluntariado del área de empleo, que permite conocer el punto de partida, es decir, el conocimiento que posee el personal que recibirá la formación y que ha influido en la base inicial para el diseño de los contenidos de la formación. Esta formación al ser semipresencial, requiere de un sistema de tutorías con herramientas de comunicación sincrónica (videoconferencias, chats) y asincrónica (foros, correos electrónicos) que permiten resolver dudas en cualquier momento del proceso formativo, de esta forma el alumnado puede avanzar en la adquisición de competencias en la perspectiva de género.

Por otro lado, dado el carácter semipresencial de esta formación, se llevan a cabo varias sesiones presenciales con el objetivo de conseguir la transferencia de las competencias adquiridas por medio de la formación virtual al puesto de trabajo, llevando a cabo actividades en grupo para adaptar al área de empleo la perspectiva de género en la metodología de trabajo de nuestra entidad.

El control sobre la asimilación de contenidos por parte del alumnado, se rige por medio de una evaluación continua a través de cuestionarios (formularios de Drive, cuestionarios de Moodle, aplicación Socrative), aplicaciones online que nos permiten evaluar el nivel de logro alcanzado con la formación.

El aula virtual permanecerá abierta durante todo el año con el objetivo de ser un referente de consulta en todo momento, y tener un espacio de encuentro del personal por medio de los foros como mecanismo de consulta ante las dudas, dificultades u orientaciones que puedan surgir en la práctica del trabajo relacionado con el acompañamiento en el proceso de inserción laboral, facilitando que el personal de esta área y voluntariado que poseen horarios laborales flexibles, puedan tener un punto de encuentro ante la práctica diaria de las competencias asimiladas.

**En cuanto a la línea de acción vinculada a las campañas de sensibilización (III)**, la metodología del programa, tiene en cuenta la adecuación al mercado laboral del territorio y el tejido empresarial del mismo, así como las oportunidades laborales existentes. Dado que desde Caritas Interparroquial de Gandia llevamos a cabo acciones de sensibilización con empresas de nuestra Comarca, siendo una forma de implicar a los agentes económicos en acciones que favorezcan el desarrollo del bienestar social, con la colaboración del Programa de “Empresas con Corazón (EECC)” con el que se prevé establecer vínculos y sinergias con el tejido empresarial, que nos permitan:

- Un acercamiento al mundo laboral a través de las empresas de nuestra Comarca para dar a conocer los beneficios de contratar a las mujeres que participan en nuestro programa y posteriormente a otras mujeres.
- Para ello, contactaremos con empresas con el fin de identificar las demandas de las empresas en cuanto a los perfiles profesionales y daremos a conocer al tejido empresarial el perfil de nuestras participantes y de esta forma promover su inserción laboral.

Por otro lado, también se utilizarán las redes sociales, dado el alcance de las mismas para conseguir logros en nuestros objetivos.

#### **Actividades en la primera línea de acción (I):**

**De forma individual** tras una entrevista diagnóstica para la detección de necesidades, se diseña junto a las participantes un itinerario de inserción sociolaboral que nos permita delimitar las acciones a desarrollar para mejorar su capacidad de empleabilidad teniendo presente la perspectiva de género. El diseño del itinerario, se realiza de forma consensuada con las participantes, con el fin promover la autonomía y ser parte activa de su propio proceso de inserción, de esta forma se trabaja de forma transversal su empoderamiento, autoestima y crecimiento personal. El itinerario incluye sesiones de **tutorización** que implican:

- **Acciones de acompañamiento psicológico y emocional** ante procesos adversos que van desde la separación familiar, hasta conflictos personales.
- **Acciones de apoyo y orientación en el proceso de búsqueda de empleo:** Desde la definición de un objetivo profesional libre de estereotipos hasta la información sobre los recursos y herramientas que pueden favorecer su proceso de inserción sociolaboral
- **Apoyo y asesoramiento en la gestión de recursos.** El colectivo de mujeres con el que trabajamos en la entidad viven situaciones complejas como la falta de una red de apoyos (familiar, amistades.), con escasos ingresos económicos y con gente que puede aprovecharse de su vulnerabilidad. De manera que se incluyen actividades para apoyar y asesorar en la gestión de recursos sociales para evitar que las excluyan aún más de la sociedad.

Por otro lado, se establecen una serie de **actividades grupales** (talleres y formación) con el fin de complementar el itinerario de inserción. En caso de no contar con los medios de formación que requiere la participante para cubrir las carencias detectadas, se estipula derivar a los organismos o entidades que lo puedan ofrecer (formación reglada, entidades de formación...).

- **Talleres de preformación laboral:** Actividades grupales dirigidas a la adquisición de habilidades sociales básicas, habilidades socio profesionales, así como el refuerzo de hábitos, rutinas y habilidades que favorezcan la futura inserción laboral y social de las mujeres.
- **Talleres de formación dirigidos a empoderar a las mujeres:**
  - Autoestima y autodeterminación
  - Prevención de la violencia de género
  - Educación emocional y afectiva
  - Taller de corresponsabilidad. Trabajo productivo vs reproductivo
  - Taller de Igualdad
  - Taller “la Historia también la escriben las mujeres”
- **Talleres de inserción sociolaboral:**
  - Búsqueda activa de empleo 2.0
  - Preparación para la superación de las pruebas sobre competencias clave de acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2, en alguna participante que no haya finalizado la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- Talleres de Desarrollo de aspectos personales para el empleo: motivación.
- Intermediarios del mercado de trabajo.
- Talleres del proceso de selección y la entrevista personal
- Información sobre recursos de empleo y emprendimiento

**Otras actividades a desarrollar:**

- Acompañamiento a actividades externas que lleva el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Gandia.
- Derivaciones a servicios de prevención e información sobre violencia de género del Ayuntamiento de Gandia.
- Grupos de encuentro entre mujeres con problemáticas similares
- Apoyo al empleo. En caso de que se produzca la inserción laboral se realizará un acompañamiento para favorecer el mantenimiento del puesto de trabajo

En la organización de los talleres se establece realizar dos grupos con las participantes, dado que de esta forma es mucho más fácil la adquisición de competencias, al ser los grupos más reducidos. Y el desarrollo de materiales didácticos (dossiers, documentos con ejemplos...) que guían la adquisición de las competencias planificadas.

**Actividades en la segunda línea de acción (II):**

- Un curso de formación en modalidad online. **“La perspectiva de género en la inserción sociolaboral”** dirigido a los/as trabajadores/as del área de empleo inclusivo y al voluntariado de esta área, que permita adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo un acompañamiento y orientación sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad social con una perspectiva de género, que les ayude a dar una mejor respuesta frente a las mujeres que acceden a los servicios del área de empleo y fomentar un servicio de empleo inclusivo que promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**Actividades en la tercera línea de acción (III):**

- Prospección de empleo en las EECC
- Campañas de sensibilización en redes sociales

**La procedencia de nuestro colectivo.** El colectivo de personas que atiende Caritas Interparroquial de Gandia se encuentran en una situación de vulnerabilidad y acuden a los diferentes servicios de Caritas a través de los equipos de acogida, distribuidos en 8 puntos de la localidad y a través de programas específicos como el de personas migrantes, mujeres en situación de riesgo y/o personas sin hogar. De estos servicios se realiza la selección de las participantes en este proyecto, teniendo presente:

- Que buscan empleo como objetivo para salir de la exclusión sociolaboral
- Que se plantan una mejora en su calidad de vida



- Que tras la información sobre el proyecto han adquirido un compromiso de participación.

Cáritas Interparroquial **cuenta con diversas áreas que colaboran con el proyecto:** Área de Sensibilización y comunicación, área de inserción sociolaboral, área de intervención comunitaria, área de inclusión de personas sin hogar, área de administración y gestión y todas trabajan de forma colaborativa bajo un mismo fin, el desarrollo integral de las personas vulnerables, de manera que en el desarrollo de este proyecto contamos con las colaboraciones de diversos profesionales de nuestra entidad para realizar derivaciones y difundir nuestro proyecto “Abriendo puertas”.

## RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, Y SU PROCEDENCIA

---

### Recursos Humanos:

Para la realización de las diferentes acciones que incluye el proyecto se requiere una persona, concretamente una técnica de inserción con formación en género, cuya jornada laboral será de 10h/semanales desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Que cuenta con el apoyo del voluntariado, figura de gran relevancia en nuestra entidad, que colabora en la organización de las actividades que se desarrollan.

### Recursos materiales:

- Para el desarrollo de las actividades y talleres material fungible (fotocopias para la elaboración de dossiers que complementen los contenidos trabajados en los talleres)

### Infraestructuras:

- Contar con dos aulas con las condiciones necesarias para desarrollar acciones formativas, con mobiliario para la formación, pizarra, conexión a internet.
- Un despacho para la técnica para realizar atenciones con ordenador para diseñar los materiales didácticos
- Un aula virtual con Moodle para alojar los contenidos formativos del curso **La perspectiva de género en la inserción sociolaboral** que se mantendrá activa durante todo el año con el objetivo de tener acceso a los materiales de referencia y contar con un punto de encuentro entre los/as profesionales.

Para la línea de acción III, kilometraje para los desplazamientos a las empresas por parte de la técnica.

# ÁMBITO GEOGRÁFICO Y DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA

---

**El ámbito geográfico** se centra especialmente en Gandia, concretamente estamos ubicados en el centro de la ciudad (Carrer Duc Carles de Borja, 15), con un área de influencia comarcal, (la Safor). Por otro lado, nuestra ciudad es miembro de la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género, impulsada por la Diputación de Valencia cuya finalidad es la de conseguir una acción más eficaz en la prevención, detección y eliminación de cualquier forma de violencia contra las mujeres que se pueda dar en los municipios de la provincia de Valencia, de forma que cuenta con diferentes recursos que nos permite realizar derivaciones en caso de ser necesario.

En relación **a la población destinataria**, señalar que con este proyecto se van a beneficiar **directamente** un grupo de 30 mujeres que han sufrido o sufren alguna forma de discriminación sociolaboral por el hecho de ser mujer, y que se encuentran actualmente en una situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, requiriendo acciones que potencien un empoderamiento que les permita disminuir y/o eliminar las barreras que impiden su inclusión en el ámbito laboral y su participación social. Son mujeres de 25 a 65 años de edad de nacionalidades diversas, alguna de ella ha sufrido algún tipo de violencia de género.

**Indirectamente** se beneficiará cualquier persona que forme parte del colectivo vulnerable y en riesgo de exclusión social que accede al área de empleo inclusivo de nuestra entidad (aproximadamente 200 personas, el año pasado), puesto que por medio de la formación en género e igualdad del personal y voluntariado del área de empleo inclusivo de nuestra entidad, se fomenta una actuación siguiendo la perspectiva de género para la igualdad entre mujeres y hombres. El personal del área de empleo y voluntariado que recibe esta formación lo conforman 7 personas.

También **indirectamente**, a través de la línea de acción de sensibilización se pretende visibilizar la situación que viven las mujeres vulnerables y en riesgo de exclusión social, también mujeres víctimas de violencia de género y la necesidad y los beneficios de ofrecer un trabajo a este colectivo. Por medio de campañas en redes sociales y a través de la colaboración del programa de empresas y entidades con corazón (EECC) pretendemos tener un alcance comarcal. De manera que se beneficiarán las mujeres que participan en este programa y otras que no participarán directamente.

# INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

---

**La evaluación** del proyecto responde a una evaluación criterial y personalizada, dado que se tiene en cuenta como referente los objetivos definidos inicialmente en el proyecto, así como los indicadores de resultados. Además de establecer una comparativa de la evolución de cada una de las 30 participantes en diferentes momentos para analizar y valorar los logros alcanzados en materia de empleabilidad

**El sistema de evaluación del proyecto incluye un proceso que abarca diferentes momentos:**

**Una evaluación inicial** que nos permite conocer el punto de partida para las tres líneas de acción, detectando necesidades y carencias, tales como las condiciones profesionales, personales y sociales que caracterizan a las participantes que acceden al programa, el nivel de conocimiento sobre género e igualdad del personal y voluntariado del área de empleo y las necesidades de las empresas en los perfiles que demandan para su contratación. Para ello nos valemos de **instrumentos** de evaluación como son las entrevistas y cuestionarios diagnósticos.

Durante todo el proyecto se ha planificado **una evaluación continua y de proceso** en el que se evalúan no sólo los logros alcanzados por las participantes sino también todos los elementos que forman parte del proyecto (personal técnico, instalaciones, recursos, talleres...). Todo ello con la finalidad de mejorar continuamente nuestra labor en el desarrollo del proyecto. Para ello, nos valdremos de **instrumentos** como encuestas de satisfacción y del seguimiento de los logros alcanzados por las participantes (entrevistas de seguimiento) para valorar resultados inmediatos y más a largo plazo

Al finalizar el proyecto se llevará a cabo **una evaluación sumativa** que nos permitirá analizar los logros finales y el impacto. Para ello se llevarán a cabo entrevistas y cuestionarios. Por otro lado, a lo largo del proyecto se revisarán:

- Objetivos, logros alcanzados
- Valoración del tipo de intervención que se está realizando, dificultades y medidas correctoras a aplicar en caso de ser necesario.
- Revisión y evaluación de resultados con las participantes.
- Satisfacción de necesidades y proceso de cambio.

Con las empresas colaboradoras, se utilizarán otros **instrumentos de evaluación** como: entrevistas de seguimiento y una encuesta de identificación de necesidades y otra de valoración de la satisfacción con la acción realizada conjuntamente con la entidad

La calidad de la formación será evaluada por medio de una encuesta de satisfacción y la consecución de los objetivos formativos por medio de cuestionarios con Google forms y/o la aplicación gratuita online Socrative.

**Indicadores de resultados esperados.** Se espera un cambio importante en el 90% de las participantes a través de alguno de los resultados siguientes:

- Una mejora en la calidad de vida (porque haya accedido a algún recurso social, haya ampliado su red de apoyo, mejora de autoestima...)
- Participantes inactivas que buscan trabajo tras su participación
- La inserción laboral tras la participación
- El inicio de itinerarios de formación

Se espera también que el personal del área de empleo, trabaje el acompañamiento en el empleo con la perspectiva de género con todas las personas que acceden al programa de empleo inclusivo, impactando con nuestro programa en todos/as los/as participantes (el año pasado accedieron a nuestro programa unas 200 personas aproximadamente)

Y que las empresas (EECC) se involucren con nuestro programa “Abriendo puertas” por medio de un reconocimiento y/o inserción.

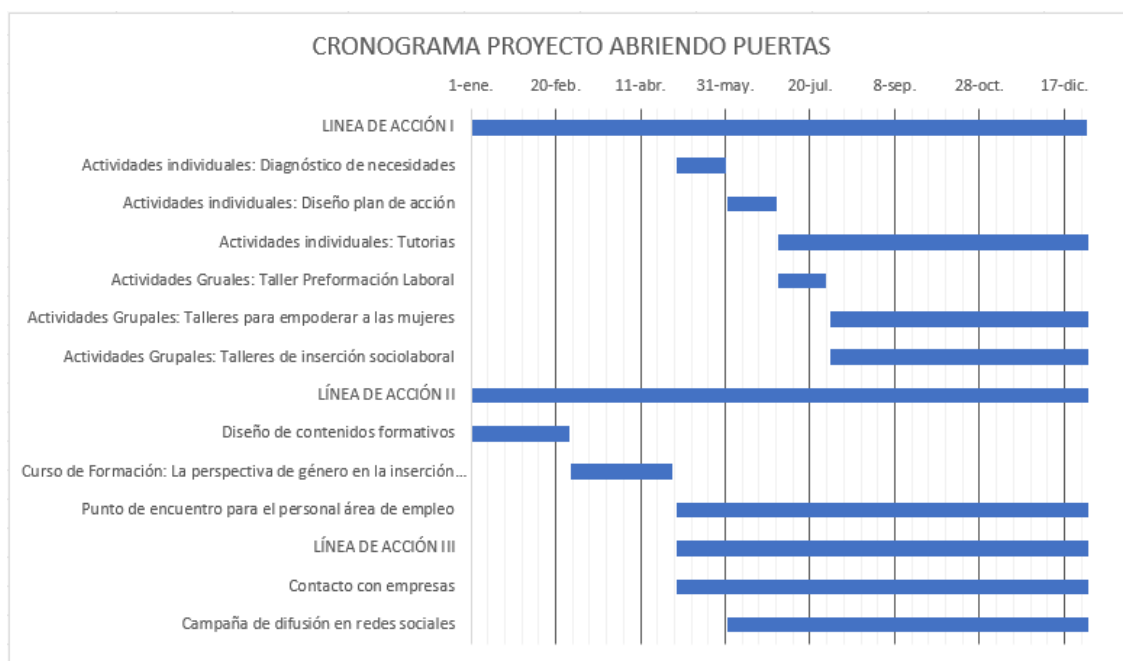
En definitiva, la evaluación constituye un proceso fundamental para asegurarnos el éxito en el programa y debe durar todo el proyecto. Desde nuestra entidad se llevará más allá y pasado un periodo de seis meses, desde el área de empleo se realizará un seguimiento con el fin de poder evaluar los logros a medio plazo.

## CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y PREVISIÓN DE CONTINUIDAD

---

**El calendario de ejecución** se establece desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, durante este periodo de tiempo, se prevé la realización de las tres líneas de acción que incluye este proyecto, atendiendo al siguiente calendario:

- La segunda línea de acción (II) dirigida al personal y voluntariado del área de empleo que consiste en la formación en género para poder adaptarla al trabajo de Orientación y acompañamiento en el proceso de inserción sociolaboral, se ha realizado entre enero a abril. De esta forma el personal aplica en su puesto de trabajo lo aprendido. Los contenidos siguen activos y los foros como punto de encuentro del personal de esta área. En las sesiones presenciales se ha trabajado en equipo las propuestas de adaptación de nuestra metodología a la perspectiva de género. Se ha llevado un registro de la participación del personal del área de empleo.
- La primera línea de acción y principal dado que establece la acción directa con las participantes (I), comienza en mayo tras la formación del personal del área de empleo y consiste en la realización del asesoramiento y acompañamiento individual en el desarrollo de itinerarios de inserción laboral y los talleres de género y búsqueda de empleo. Y la duración estimada será hasta el mes de diciembre. Durante este intervalo de tiempo se secuenciarán los talleres de tal forma que las participantes puedan pasar por todos para completar su itinerario.
- La tercera línea de acción (III), de las campañas de sensibilización, incluirá la difusión de las acciones realizadas en redes sociales, que se llevarán a cabo conforme se vayan realizando y el acceso a las empresas se iniciará a partir del mes de mayo hasta el mes de diciembre, una vez hayamos definido los perfiles de las participantes del proyecto.



NOMBRE DE ACTIVIDAD	FECHA INICIO	DURACIÓN	FECHA FIN
<b>LÍNEA DE ACCIÓN I</b>	1-ene.	363	30-dic.
Actividades individuales: Diagnóstico de necesidades	2-may.	29	31-may.
Actividades individuales: Diseño plan de acción	1-jun.	29	30-jun.
Actividades individuales: Tutorías	1-jul.	183	31-dic.
Actividades Grupales: Taller Preformación Laboral	1-jul.	28	29-jul.
Actividades Grupales: Talleres para empoderar a las mujeres	1-ago.	152	31-dic.
Actividades Grupales: Talleres de inserción sociolaboral	1-ago.	152	31-dic.
<b>LÍNEA DE ACCIÓN II</b>	1-ene.	364	31-dic.
Diseño de contenidos formativos	1-ene.	58	28-feb.
Curso de Formación: La perspectiva de género en la inserción sociolaboral	1-mar.	60	30-abr.
Punto de encuentro para el personal área de empleo	2-may.	243	31-dic.
<b>LÍNEA DE ACCIÓN III</b>	2-may.	243	31-dic.
Contacto con empresas	2-may.	243	31-dic.
Campaña de difusión en redes sociales	1-jun.	213	31-dic.

**En cuanto a la previsión de continuidad,** partiendo del planteamiento que la igualdad de género significa igualdad de visibilidad, empoderamiento, responsabilidad y participación tanto para las mujeres como para los hombres en cualquier ámbito de la vida pública o privada. También implica la igualdad en el acceso y en la distribución de los recursos entre mujeres y hombres. Abogamos por acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por ello en Caritas Interparroquial de Gandía, cada vez estamos más involucrados en dar respuesta a esta necesidad, para ello, tenemos como referente nuestro Plan de Igualdad y el hecho de que más del 85% de la plantilla de nuestra entidad, son mujeres y una representación importante de mujeres ostentan cargos de responsabilidad, pero es necesario ir más allá, y este proyecto es la continuación de las acciones que estamos llevando a cabo.

Con este proyecto pretendemos continuar introduciendo la perspectiva de género en nuestra metodología de trabajo en el resto de áreas que forman parte de nuestra entidad, aprovechando los materiales formativos generados y esta experiencia en el área de empleo, como modelo de transferencia al resto de áreas de Caritas Interparroquial, para que todas las atenciones que desarrollamos tengamos en cuenta el

fomento de la Igualdad de Oportunidades. Favoreciendo que otros programas que llevamos a cabo asuman la perspectiva de género, tales como el Programa de Migración, el Programa de Familia e Infancia, el Programa del voluntariado, El Programa de Empresas y Entidades Con Corazón (EECC), el Programa de Acogida y Atención Primaria, El Programa de Personas Sin Hogar, el Programa de Mayores y el Programa de Promoción de las Mujeres.

Por otro lado, seguiremos promoviendo la promoción de las mujeres en el tejido empresarial dado que contamos con el programa de EECC (empresas y entidades con corazón) que tiene continuidad a lo largo del año, igual que sucede con el programa de Empleo Inclusivo que promueve la inserción laboral de nuestro colectivo de atención.